



# Más acciones contra 'viernes negro' #Senado

POR RUBÉN ARIZMENDI

Senadores del PRI, PAN, PRD, MC y Grupo Plural presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un segundo paquete de acciones de inconstitucionalidad en contra de las reformas aprobadas "ilegalmente por el oficialismo".

Integrados en el llamado bloque de contención, las y los legisladores destacan en el escrito las acciones referentes a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y contra la Ley de ISSSTE en materia de vivienda, mismas que fueron aprobadas por Morena y sus aliados en la última sesión del pasado periodo ordinario, en el llamado "viernes negro".

Los legisladores impulsaron estos frenos ante el "desaseo legislativo y la ausencia total de discusión y análisis del proyecto" mostrado por el partido guinda en la sesión del pasado 28 de abril.

De acuerdo con el documento, la acción en contra de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, busca proteger a más de mil 700 investigadores de instituciones particulares, por la discriminación que enfrenta-



Los senadores buscan garantizar los derechos de los estudiantes luego de la reforma al Conacyt.

## Los integrantes del bloque de contención en el Legislativo presentaron otro paquete acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN, esto por las reformas aprobadas durante la última sesión del periodo, el pasado 28 de abril

rian para recibir apoyos para la innovación e investigación.

Asimismo, se busca garantizar los derechos a decenas de miles

de estudiantes de universidades privadas que hoy pueden realizar sus estudios gracias al apoyo Conacyt.

Otras de las justificaciones dadas en el documento giraron en torno al acceso a una educación de calidad; proteger la libertad de cátedra y de expresión para fomentar el pensamiento crítico de las y los estudiantes de educación superior y garantizar una adecuada coordinación entre las instancias públicas encargadas de la educación a nivel federal y estatal.

Para ello, solicitan a los ministros de la Suprema Corte la suspensión de la aplicación de esta ley para evitar daños a la comunidad estudiantil, de investigadores y académicos.

"Con esto ratificamos nuestro compromiso con los derechos humanos de las y los mexicanos, y a que el Poder Legislativo se niegue a ser una instancia de deliberación y respeto a las minorías representadas a través del voto ciudadano", expresaron las y los senadores de oposición.

Informaron que algunos legisladores integrantes del bloque de contención decidieron no acompañar la acción de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley Minera, por lo que se solicitó a los grupos parlamentarios de oposición de la Cámara de Diputados, que fueran ellos los que presentaran esta impugnación ante la SCJN.

FOTO: CUARTOSCURO